



Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Presidente
Consejo General
Instituto Nacional Electoral
PRESENTE



Ciudad de México
9 de enero de 2021

Reciba cordiales saludos,

Quienes integramos el movimiento binacional apartidista Fuerza Migrante, conformado por mujeres y hombres, grupos y organizaciones de mexicanos y mexicanas que vivimos en el exterior; nos dirigimos a usted para requerir de manera respetuosa que el Instituto Nacional Electoral (INE) cumpla con el compromiso de emitir Acciones Afirmativas en favor de la comunidad migrante mexicana que reside en el extranjero.

Desde el 25 de enero del 2018, Fuerza Migrante solicitó de manera oficial al INE que se incorporara en los primeros 3 lugares de sus listas de diputados federales plurinominales de cada partido político con registro nacional a un miembro de la comunidad migrante, con el objetivo de sumar 10 diputados que representen a los 10 principales estados expulsares de migrantes, así como 2 escaños en la Cámara de Senadores.

El 26 de noviembre del 2018, el INE nos planteó la necesidad de realizar foros durante los primeros meses del 2019 para informar, discutir y enriquecer por parte de la misma comunidad la solicitud de la emisión de esta Acción Afirmativa con el compromiso de presentar su aprobación ante el Consejo del INE el segundo semestre del mismo año.

El 18 de febrero del 2019 se rectificaron los compromisos pactados ante el INE para la difusión y promoción de la iniciativa: Acción Afirmativa para Migrantes.

Fuerza Migrante cumplió al organizar y financiar durante los primeros meses del 2019 cuatro foros públicos de discusión en Nueva York (30 de marzo del 2019), Los Ángeles (8 de mayo del 2019), Chicago (9 de junio 2019) y en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (22 de agosto de 2019), para que las comunidades discutieran y enriquecieran el debate en torno a la iniciativa Acción Afirmativa para Migrantes.

Los videos de los mismos fueron entregados a las autoridades del INE, para que los miembros del Instituto pudieran conocer de primera mano el contenido y resultado de cada uno de ellos. Hasta hoy el INE no ha cumplido con la promesa de poner en marchas los mecanismos necesarios para que la comunidad migrante mexicana en el exterior cuente con una representación completa en la vida política de su país de origen.

Durante los foros también se discutió la necesidad de respaldar la creación de una sexta circunscripción electoral en México que nos permita no sólo votar en México sino



también ser votados, esto siendo una inquietud de años dentro de diferentes liderazgos mexicanos en Estados Unidos.

Somos más de 12 millones de mexicanos (as) que vivimos en el extranjero de acuerdo a cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el 97.4% nos encontramos en Estados Unidos y nos parece insólito que todavía no contemos con mecanismos efectivos de representación. En contraste con las instancias legislativas nacionales en 17 países, el Congreso de la Unión en México continúa sin implementar acciones similares.

Por lo anterior, solicitamos que los (as) migrantes mexicanos (as) seamos incorporados (as) al pronto cumplimiento de la sentencia SUP-RAP-121/2020 y acumulados.

Como usted sabe, a través de ella, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "vincula al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que determine los grupos que ameritan contar con una representación legislativa para que, de inmediato, diseñe las acciones o medidas afirmativas necesarias y efectivas tendientes a lograr la inclusión de representantes populares de esos grupos o comunidades, mediante la postulación de candidaturas por los partidos políticos o las coaliciones electorales".

A nivel estatal la experiencia de introducir mecanismos de representación de la ciudadanía en el extranjero es un proceso en marcha. En Zacatecas desde 2003 se cuenta con la figura de diputado con residencia binacional. Guerrero, Chiapas y la Ciudad de México han legislado la figura de diputado migrante. En 2021, la Ciudad de México será la primera en implementarlo.

Lo anterior nos muestra que es posible incorporar mecanismos de representación para residentes en el extranjero. De la mano con la sentencia SUP-RAP-121/2020 y acumulados reiteramos la necesidad de que el Consejo General impulse medidas afirmativas. Como lo señala el precedente del propio Tribunal Electoral en su sentencia del caso SUP-REC-88/2020 sobre la diputación migrante en la Ciudad de México se reconoce que los migrantes son parte de "grupos minoritarios (que) han experimentado discriminación, opresión y exclusión por parte de la cultura mayoritaria, ya que las instituciones y, en general, el Estado, se construyeron bajo una idea de que existía una cultura única. Es decir, se reconoce la desventaja que hemos enfrentado y se adopta una voluntad de querer remediar esta situación. De ahí que se adopten políticas diferenciadas, tales como los derechos especiales en función del grupo".

Así el Tribunal Electoral sostuvo que la diputación migrante debe verse a luz de los principios del multiculturalismo adoptados en el marco jurídico nacional en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En razón de lo antes expuesto, consideramos lo siguiente:

1. En atención a la sentencia SUP-RAP-121/2020 se debe incorporar dentro de las acciones afirmativas de representación a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.



2. En México todas las entidades cuentan con población migrante y, por lo tanto, todas las circunscripciones son susceptibles de incorporar mecanismos de representación para la ciudadanía en el extranjero; por eso proponemos que el Consejo General del INE establezca la obligación de los partidos políticos de incorporar al menos dos candidaturas de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los primeros diez lugares de la lista de representación proporcional para garantizar su inclusión y, en su caso, garantizar el principio de paridad de género.

Las acciones afirmativas son un medio de inicio fundamental y como lo señala el Tribunal Electoral "no existe una reserva de ley que impida al INE desarrollar una acción afirmativa en los términos apuntados, como tampoco existe una ley que deba controlar la medida en que dicha autoridad electoral desarrolla su facultad reglamentaria sobre este punto, por lo que es innegable que no existe un impedimento constitucional y legal para que desarrolle la temática en cuestión".

Para quienes residimos en el extranjero es indispensable contar con medios apropiados para contar con funcionarios electos que escuchen y representen desde la mirada de la misma realidad que vivimos. Confiamos en que usted y las consejeras y consejeros que conforman el Consejo General sabrán estar a la altura histórica de las circunstancias e incluirán a la comunidad en el extranjero en la propuesta de acuerdo de acciones afirmativas que será desahogada en los próximos días.

Quedamos en espera de su pronta y atenta respuesta.

Atentamente,

Mesa directiva del Consejo Binacional de Fuerza Migrante:

Jaime Lucero	Presidente
Avelino Meza	Secretario General
Miguel Ángel Pérez	Tesorero
Beatriz Ricartti	Membresías y Afiliaciones
Charito Cisneros	Relaciones Públicas
Jorge Mettey	Medios Binacionales
Letty Herrera	Coordinadora de asuntos de Jóvenes
Martha Esquivel	Coordinadora de asuntos de Salud
Karen Arroy	Coordinadora de asuntos Medio Ambiente y Turismo
Angélica Fuentes	Coordinadora de asuntos de la Mujer
Artemio Arreola	Coordinador de asuntos Políticos
Elio Villaseñor	Coordinador de asuntos Migratorios
Xavier Medina	Coordinador de asuntos Educativos
José Luis Solórzano	Coordinador de asuntos Económicos
Ricardo Seco	Coordinador de Arte y Cultura



Raúl Macías Coordinador de asuntos de Deportivos
Ben Monterroso Coordinador de vinculación Latina
Miguel A. Sánchez Cruz Coordinador nacional de Vinculación Social México

Comisión de Asuntos de Jóvenes:

Deyvid Morales - Presidente
Yadhira Sánchez - Secretaria
Saúl Ríos - Tesorero
Romelia Elena Serrano - Consejera
Jazmín Saavedra - Consejera
José Ayala - Consejero
Ricardo Ortiz - Consejero

Comisión de Asuntos Migratorios:

Carlos Arango - Presidente
Guadalupe Gómez - Secretario
Daniel Tacher - Tesorero
Aurora Morales - Consejera
Fernando Orihuela - Consejero
Leonel Galván – Consejero
Chalino López - Consejero

Comisión de Asuntos Políticos:

David Miranda - Presidente
Francisco Moreno - Secretario
María García – Tesorera
Cesar Gamboa - Consejero
Lupita Adabache - Consejera
Magali Sánchez - Consejera
Juan Fernando Rocha - Consejero
Juventino Yitzhak - Consejero
Marco Antonio Cruz - Consejero
Oscar Hernández - Consejero
Arnulfo Díaz - Consejero
Juan José Gutiérrez - Consejero
Mario Pérez - Consejero
Raúl Murillo - Consejero
Julio Romero - Consejero
David Cancino - Consejero
Juan Manuel Nájera - Consejero

Comisión de la Mujer:

Hesy Landesbaum - Presidenta
Cinthia Ruiz - Secretaria
Norma Castañeda - Tesorera
Any Oliva - Consejera
Georgina Castañón - Consejera
Deyanira Murga - Consejera
Reyna Zapata - Consejera
Aida González - Consejera
Antelma Espejel - Consejera



Comisión de Asuntos Económicos:

Javier Martínez - Presidente
Vicente Ortiz - Secretario
Azucena Gómez -Tesorera
Mónica Georgina Garibi - Consejera
Gabriela Pérez - Consejera
Nader Badii - Consejero
Nicolás Aguilar - Consejero
David Vázquez - Consejero

Comisión de Educación:

Jesús Pérez - Presidente
Cristina Riveroll - Secretaria
Raúl Hinojosa - Tesorero
Gastón Melo Felgueres - Consejero

Comisión de Arte y Cultura:

Pedro Ramos - Presidente
Felipe Santos - Secretario
Beatriz Ortega - Tesorera
Balthier Corfi - Consejero
José Duarte - Consejero
Vicent Váldez - Consejero
Elise Martínez - Consejera
Mayela Vazquez - Consejera
Alfonso Gaitán - Consejero
Tanya Melendez - Consejera

Comisión de Salud:

Armando Pérez - Presidente
Fa liang Lee - Secretaria
Aide Almeida - Tesorera
Laura González - Consejera
Rosalia Olaya - Consejera

Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

David Herrera - Presidente
Paloma Arias -Tesorera

Comisión de Deportes:

Sergio Guzmán - Presidente
Gary Snyder - Secretario
Eduardo Blancas - Tesorero
Alejandro Hütt - Consejero

Comisión de Vinculación Latina:

Teresa Vivar - Presidenta
Luis De La O - Secretario
Ricardo Ortiz - Tesorero
Leni González - Consejera



Organizaciones:

Migrantes Unidos en Caravana A.C.
Frente Nacional de Migrantes
Asociación Guanajuatense del Estado de Texas
Federación de Clubes de Zacatecanos en California
Federación de Zacatecanos Unidos de Texas
Federación Duranguense en Orange County California
Fundación México Americana Pro Migrante
Unidad Fuerza Indígena y campesina
United Across Borders Foundation
US-Mexico Leaders Network
Coalición derechos plenos para inmigrantes
Federación Ciudad de México en California
Federación de Sonora USA
Federación Michoacana
COFEM
Club Migrantes Chinelos de Morelos en Nueva York
Movimiento México-Americano
Mujeres Extraordinarias
Latino California
Poder Latinx
Movimiento Mixteco 2010
League of United Latin American Citizens
Ángeles Poblanos
Alimentando Sonrisas, A.C.
Anahuak YouthSports
Arte Cultura Y Katarsis Ac
Campesinos México
Cámara Comercio Mexicana-Americana en NJ
Casa Michoacán Chicago
Casa Morelos
Casa Veracruz
Chinelos Unidos de Morelos
Federación Duranguense USA Plaza Comunitaria Casa Durango
Fundación Lazos América Unida
Cautla los Hijos Ausentes
CBO Comunitarias
Club Mujeres Migrante en progreso CDMX
FENINE
Federación de Nayaritas del sur de California
UPEXT
Hermandad Mexicana
Casa Morelia
Coahuilenses Unidos
Mexicanos en Paterson NJ
Mariachi Academy of New York
Comité Cultural Benito Juárez
United States Mexico Chamber of Commerce in Nevada
Midwest Hispanic Chamber of Commerce
Fundación SCHOLAS México
Asociación De Medallistas Olímpicos De México A.C.
The Fresh Air Fund



Misión Derechos Humanos de la Sierra Gorda de Querétaro AC
Fiesta Winter League
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.
La Casa es Primero
Empoderando Familias
Casa Puebla New York New Jersey
Manos Unidas de América AC
Healthcare International
Mazarte Dance Company
México Simplificado
MIMEX
NICOMEX
México de Mis Amores
Niconat MFG
NY Cosmetology Chamber
One Hearth
Sin Fronteras
Grupo CAULA
Migrantes de la sierra
Minore League Soccer & Casa del Amigo Migrante Orange County, CA
Municipio de Leon (jefatura de migrantes)
OFII
OGAM
OMAU The Organization of Mexican-American United
Organización binacional migrante Aztlán Obama
Organización de Migrantes Guerrerenses Radicados en el Exterior
Plaza Garibaldi
RAZA UNIDA
Unión Binacional de Exbraceros
Veracruz
Yo Soy Alma A.C.

Medios

Mexicanal
Spanish Public Radio
Pulso NY
R-evolucion radio (Guelaguetza)
On Air Media Group
Philatinos Media
CNRT TV Noticias
El Gallito Radio